



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 119/2023

VISTO:

El artículo 85, inc. 1, de la Carta Orgánica Municipal.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 11 de diciembre de 2023, bajo el N° 539.

CONSIDERANDO:

Que corresponde convocar a los señores Concejales a Sesión Preparatoria.

Que el pasado 14 de mayo del corriente año el electorado de Río Grande eligió Intendente y Concejales de la ciudad.

Que a través del Memorando de referencia en el Visto, se solicita realizar el trámite administrativo correspondiente a efectos de convocar al Cuerpo de Concejales a Sesión Preparatoria para el día jueves 14 de diciembre de 2023, a las 09.30 horas, en el Gimnasio del Colegio Don Bosco, sito en la calle Juan Bautista Alberdi N° 368.

que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- CONVOCAR a Sesión Preparatoria a los señores Concejales, para el día jueves 14 de diciembre de 2023, a las 09.30 horas, en el Gimnasio del Colegio Don Bosco, sito en la calle Juan Bautista Alberdi N° 368.

Artículo 2°.- FACULTAR a la Presidencia del Concejo Deliberante, a los efectos de notificar a los Concejales electos del presente Decreto.

Artículo 3°.-REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 11 de diciembre de 2023.

FR